

RECIBO DE VIÁTICOS

FO-THV-2.1-d
 Revisión: 06/2019
 Emisión: Enero/2012
 Revisado por: A. ENCC

Fecha: 09-09-2019

No. de oficio: 523
 Nombre: L.E. Rafael Ayala Zacarias
 Categoría: Archivista
 Lugar de la comisión: Penjamillo
Detalle de la comisión:
 para impartir una capacitación

Observaciones:

Fecha de inicio: 10-09-2019 Fecha de termino: 10-09-2019
 Lapso de la comisión: 1 días Tipo de comisión: Capacitación
 Tipo de transporte: Vehículo Particular Tipo de auto: Sedán

GASTOS		Desglose del transporte	
Transporte:	\$ 0.00	Combustible:	\$ 0.00
Alimentación:	\$ 250.00	Peaje:	\$ 0.00
Hospedaje:	\$ 0.00	Dif. de combustible:	\$ 0.00
Cuota	\$ 0.00		
Importe total:	\$ 250.00		

Con un valor para la caja de la Secretaría de Administración y Finanzas del Congreso del Estado de Michoacán por la suma de: \$ 250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) para sufragar los gastos de esta comisión y que comprobaré al término de la misma.

Vo. Bo.

AUTORIZA

ARTEMIO ZARAGOZA TAPIA
 AUDITOR ESPECIAL DE NORMATIVIDAD Y
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA AUDITORÍA
 SUPERIOR DE MICHOACÁN POR MINISTERIO DE
 LEY

C. ARTEMIO ZARAGOZA TAPIA
 AUDITOR ESPECIAL DE NORMATIVIDAD

C.P. MARÍA DE LOURDES MENDIOLA NAVARRETE
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

LIC. MARÍA MAGDALENA VÁZQUEZ CHAGOLLA
 DIRECTORA DE PROFESIONALIZACIÓN Y
 CAPACITACIÓN

LIC. MIRIAM CORIA SOLIS
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN Y
 ORIENTACIÓN A LAS ENTIDADES

L.E. RAFAEL AYALA ZACARIAS
 Archivista

552

ÁREA: DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD

NO. DE OFICIO: 523

NO. DE EXPEDIENTE: 67

ASUNTO: CAPACITACIÓN

Morelia, Michoacán, 09 de septiembre de 2019.

L.E. Rafael Ayala Zacarias

Archivista

DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD

P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 5, 6 fracciones I, IV, V, VII, XII, y XIV, 16 y 37 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Michoacán de Ocampo, me permito comunicarle

Que ha sido comisionado para impartir una capacitación

Asimismo hago de su conocimiento que al término de la comisión, dispondrá de cinco días hábiles, para rendir el informe correspondiente, a partir de que concluya su actividad.

Datos de la comisión:

LUGAR:	Penjamillo, MICHOACÁN
TÉRMINO:	10-09-2019 - 10-09-2019

Sin otro por el momento me despido reiterándole la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Vo. Bo.

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

AUTORIZA

ARTEMIO ZARAGOZA TAPIA
AUDITOR ESPECIAL DE NORMATIVIDAD Y
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN
POR MINISTERIO DE LEY



C. ARTEMIO ZARAGOZA TAPIA
AUDITOR ESPECIAL DE NORMATIVIDAD

C.c.p. C.P. María de Lourdes Mendiola Navarrete, Directora Administrativa de la Auditoría Superior de Michoacán - Para su conocimiento.
Archivo.

AZT/JRG/ *grs

"Este documento forma parte de un expediente considerado como restringido"



**GOBIERNO MUNICIPAL
DE PENJAMILLO 2018-2021
"PENJAMILLO, FUERTE Y CON FUTURO"**

DEPENDENCIA:

NO. DE OFICIO:

SECRETARIA

EXPEDIENTE:

696

2019

PENJAMILLO, MICH. 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

**ING. ARTEMIO ZARAGOZA TAPIA
AUDITOR ESPECIAL DE NORMATIVIDAD
Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.**

P R E S E N T E:

El que suscribe el **PROFR. GUILLERMO SANCHEZ CERVANTES**, Secretario del H. Ayuntamiento de Penjamillo de Degollado, Michoacán, por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más atenta, para informarle que en el Municipio los negocios de comida no emiten facturas electrónicas, por lo cual el **Lic. Rafael Ayala Zacarias** solo recibe notas de remisión en locales donde consume alimentos.

Sin más por el momento me despido reiterándole mi consideración distinguida enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE



P.A.

PROFR. GUILLERMO SANCHEZ CERVANTES

**GOBIERNO MUNICIPAL DE PENJAMILLO 2018-2021
SECRETARIA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

C.C.P. ARCHIVO/YHD

